

Oficio
Quinindé, 28 de abril 2021

Dra. Danny María Barrios Tenorio
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN QUININDÉ

En su despacho. -

De mis consideraciones,

Una vez revisado en conjunto con los miembros de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Quinindé, la documentación adjuntada al oficio Nro. 082, se ha podido llegar al consenso que los temas a ser revisados y tomados a consideración durante el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo de gestión del ejercicio 2020 son los siguientes:

1. Revisando el presupuesto de la institución, nos llamó la atención de los valores registrados para los actos de: inscripciones de donaciones, inscripción de hipoteca, certificado de bienes y certificado de gravámenes. De igual manera, en lo referente a egresos, sería productivo discutir sobre: Digitalización de Información y Datos Públicos, Desarrollo de sistemas informáticos, equipos sistemas y paquetes informáticos.
2. En referencia al POA, quisiéramos tener un mayor conocimiento sobre la implementación del SGIR y, remanentes DINARDAP.

Seguros de contar con su cooperación para el correcto desarrollo del proceso antes mencionado, me despido sin antes augurar éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Abg. Julio Cesar Quiñonez Ponce

PRESIDENTE

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN QUININDÉ



